

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SISTRAN ANDINA SISTRANDI S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito DM al 29 de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve de la mañana (9:00 am), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida de Los Shyris N34-152 y Holanda Edificio Shyris Center piso 11, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

No.	Nombre	Capital
1	Blatt Susana Beatriz	1.00
2	Efatyl S.A.	855.00
3	Golpur Trading S.A.	1,713.00
4	Jazmer S.A.	856.00
5	Jostery S.A.	856.00
6	Loberf Felipe	1.00
7	Mazzini Jorge Alberto	2.00
8	Mazzini Luis Alberto	2.00
9	Mefory Company S.A.	1,713.00
10	Ríos Méndez José Ernesto	1.00

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018,
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018,
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2018,
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del Señor José Ríos Méndez y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Henry Cabrera Carrión.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2018:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Fernando Chacón, correspondiente al ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2018:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía HERRERA & CHANG CÍA. LTDA. Del ejercicio económico 2018. Al respecto el Presidente mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario Ad-Hoc proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que estos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018:

El Secretario Ad-Hoc proclama que en relación a este punto del orden del día la utilidad líquida de la compañía asciende a la suma de US\$92,583.15 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto el Presidente mociona que el 5% de las mismas, esto es US\$4,629.16 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la reserva facultativa de la compañía; y, el monto restante, esto es la suma de US\$87,953.99 se destine a la cuenta Resultados Acumulados.

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los socios han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente, y, para tal efecto, los socios renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se elija como Comisario Principal al Señor Fernando Chacón y al Señor Fernando Muñoz para como Comisario Suplente, para un período de un año. Luego

de una corta deliberación, el Secretario Ad-Hoc proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se elige al señor Fernando Chacón como Comisario Principal y al señor Fernando Muñoz como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. José Ríos Méndez

Gerente General/Presidente Ad-Hoc

Apoderado Especial de Accionistas de Sistran Andina S.A.



Sr. Henry Cabrera Carrión

SECRETARIO AD-HOC